

# PIMOSE S.A.

## Informe del Comisario

A los señores Accionistas de,  
PIMOSE S.A.

De conformidad con los dispuestos por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de PIMOSE S.A., se ha examinado el Balance de General al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, durante la revisión se pudo observar que ha existido una mínima actividad económica durante el periodo 2011, por lo que la información de toda y cada una de las transacciones contables de la compañía se encuentra guardada en las instalaciones de la compañía.

Adicionalmente puedo informar que la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias existentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PIMOSE S.A., al 31 de Diciembre de 2011, ya que como se nos ha hecho conocer la compañía ha realizado actividad comercial para la que fue creada.

Atentamente,

  
LCDA. KERLY YANCE  
Comisario